

Cayambe, 28 de Mayo del 2013.

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

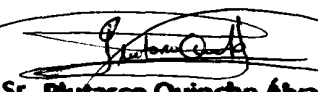
Presente,

De mis consideraciones:

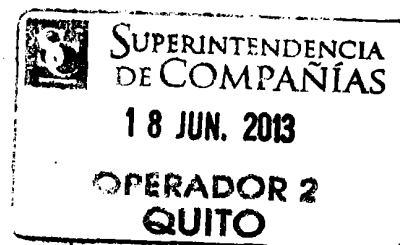
Reciba un cordial saludo y deseos de éxito de quienes hacemos esta empresa; y al mismo tiempo autorizo al Sr. Edgar Loyola Castillo portador de la cedula 1701402313 para que realice las gestiones pertinente para obtener la clave de ingreso al sistema de la Superintendencia de Compañías; necesario para ingresar información financiera y económica de esta institución.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

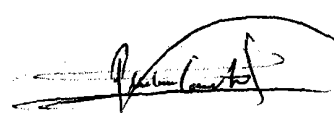

Sr. Plutarco Quinche Álvarez
GERENTE

 **NUTRALAC**
SANTO DOMINGO N° 1
CAYAMBE - ECUADOR



ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

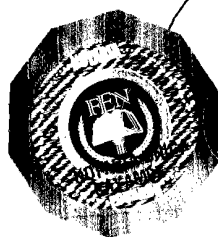
En la ciudad de Cayambe, Cabecera del cantón Cayambe, hoy jueves seis de junio del año dos mil trece, ante mi el Notario Rodrigo Heredia Yerovi, y con el objeto de realizar la presente diligencia de Reconocimiento de Firma y Rúbrica, comparece: el señor PLUTARCO QUINCHE ALVAREZ, de estado civil casado, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno siete cero nueve uno siete seis cero uno guión ocho.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, quien habiendo sido debida y legalmente juramentado, prevenido de las penas de perjurio y de la gravedad del juramento, con la obligación que tiene de decir la verdad, bajo el juramento legal, dice que reconoce como suyas la firma y rúbrica puestas en el DOCUMENTO, que antecede, manifestando que estas firma y rúbrica son suyas, siendo estas las que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados; y, suscribe conmigo el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


PLUTARCO QUINCHE ALVAREZ

C.C: 170917601-8


PULGAR DERECHO

EL NOTARIO,



RODRIGO HEREDIA YEROVI
NOTARIO
CAYAMBE - ECUADOR

